SELLO 4º AÑO 1846. 40 Ms

la Cantidad que corresponde por el cuatro por ciento para fondo Suplementario y enterado se le ocurre la dificultad de si se halla escriba la que al margen del oficio se estampa; y acuerda se haga presente para que en el caso de que se haya padecido alguna equibocacion se reforme en el libro de Cuenta y razon y no ocurriendo otro negocio de quedar Cuenta se cerró la Sesion que firmaran los S.S. concurrentes, de que Certifico=

de Espinosa — Ruiz — Puche — Sanchez

Amat — Castellano

Guardiola — Ramirez

Miguel Soriano
Srio.

Nota } Reunido el Ayto. en el dia de hoy no se Celebró Sesion por no haber negocio pendiente de quedar Cuenta. Fumilla 17 de Julio de 1846.

Soriano

Sesion del dia 20 de Julio } En la Villa de Fumilla á veinte de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis; reunidos en las Salas Capitulares los S.S. que en la Mayor parte componen el